

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



2

JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO

Estado No. 161

Fecha: 21 de noviembre de 2013

Orden	Radicado	Medio de Control	Demandante	Demandado	Fecha Providencia	Cuaderno	Decisión	Ver Providencia
1	700013333006 20120007700	Reparación Directa	Víctor Manuel Barrera Quinchía	Municipio de San Pedro y HM Ingeniería S.A.S.	20/11/2013	Cuaderno principal	Se deja sin efectos auto que impuso multa. Se designa nuevo perito evaluador. Se ordena abrir incidente de exclusión de la lista de auxiliares de la justicia. Se impone multa a perito.	Clic aquí
2	700013333006 20120008600	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Amín Rafael Ruíz Álvarez	Nación (Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio) y Municipio de Sincelejo	20/11/2013	Cuaderno principal	Se fija el valor de las agencias en derecho. Se autoriza la expedición de copias autenticadas. Se reconocen poderes. Se solicita informe.	Clic aquí
3	700013333006 20120008700	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Jesús Alberto Gómez Campos	Nación (Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio)	20/11/2013	Cuaderno principal	Se fija el valor de las agencias en derecho. Se autoriza la expedición de copias autenticadas. Se reconoce poder. Se solicita informe.	Clic aquí
4	700013333006 20130021700	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Juan Bautista Herrera Tovar	Municipio de Ovejas	20/11/2013	Cuaderno principal	Orden previa a la admisión de la demanda.	Clic aquí

Con el fin de notificar a las partes que no lo han sido personalmente, se hace anotación de las providencias en el presente Estado Electrónico.
Se publica hoy, 21 de noviembre de 2013, siendo las 8:00. a.m. (Art. 201, Ley 1437 de 2011).

Ana Rodríguez Arrieta
Ana María Rodríguez Arrieta
Secretaria

